



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016090/2010

CÓRDOBA,

27 FEB 2020

**VISTO:**

El presente expediente, por el cual se solicita la baja del Ing. Leandro MACCHIONE como alumno a la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA; y

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno ha sido admitido a dicha Carrera según Resolución N° 598/2010;

Que el alumno no ha registrado actuación académica desde el año 2010, habiéndose excedido ampliamente el plazo establecido por el reglamento de la carrera para culminar sus estudios;

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Estructuras y Geotecnia, la Escuela de Cuarto Nivel y la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Dar de baja al Ing. Leandro MACCHIONE (D.N.I: 29.974.132), como alumno de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA.



9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016090/2010

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Abilio RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN

120

EM/

REVISADO
FECHA DE EMISIÓN